

La Crónica Meridional

Año LVIII

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1920

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.345

25 céntimos 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTEADO EN LA ADMINISTRACIÓN)
Almería, un mes 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Jueves 18 de Octubre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
80 en tercera y 10 en cuarta; para los subscriptores la mitad.

Número Stello 5 cts



Vapores Correos españoles DE ALMERIA PARA CUBA

El magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, sairá del puerto de Almería para

SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

el 24 del actual, no admitiendo carga, pero si pasaje.

Para informes su consignatario

Vapores Correos del White Star Line



A ruego de algunos señores cargadores un magnífico vapor de esta línea (White Star Line), cargarán en nuestro puerto el día cinco de Noviembre, saliendo directo para los puertos de Boston y New York.

Hay que pedir cabida con toda la anticipación posible para poderla reservar.

Para más informes, sus consignatarios, HJO DE RICARDO GIMENEZ, S. EN C., Bulevar del Príncipe 75

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos

SEGURIDAD GUERRA para barriles y toda clase de mercancías

Informarán, Sres. Verdejo Hermanos

DROGUERIA EL TRIUNFO

En esta nuevo y ya creditado establecimiento, se exponen a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia. Las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, broches y pinchos. CARBURO, TOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadoras y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Dáposito de las aguas de Lanjaron y Bariñas.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

Serrín de corcho de superior calidad

SE VENDE

De la fábrica de los Sres. Conte Hermanos, de Gibraltar

Despacho: Equilior 1, Almería

EL CAMPO DE TIRO

Conforme prometimos, a continuación, insertamos una copia del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Víator, relativa a los ofrecimientos que hizo dicha Corporación al remo de Guerra y que hoy ratificó, que nos fué entregada por el juez municipal y alcalde del referido pueblo, demostrando con ello su amor y su interés, muy dignos de aplauso.

He aquí el documento aludido:

«Don Juan Milán Rodríguez, Secretario interino del Ayuntamiento Constitucional de Víator.

CERTIFICO: Que según resulta en el libro de sesiones donde constan las que celebra esta Corporación, el año 1911 al folio 28 se encuentra la celebrada el día tres de Septiembre de mil novecientos once, la cual copiada a la letra es como sigue:

«En las sesiones Capitulares del pueblo de Víator, a res de Septiembre de mil novecientos once; reunidos los señores concejales expresados al margen que componen la mayoría del Ayuntamiento, el objeto de celebrar la sesión correspondiente a este dia, bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan García García.

Claro es, que dentro de esos términos habrá propiedades particulares. Pero si estas también no se pueden ofrecer, el Estado la expropiará, comprará o alquilará, como igualmente dice otra base del ya referido concurso.

No hay, pues, que perder el

aprobada el acta de la anterior; la da la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento. Seguidamente el señor Presidente pone en conocimiento de sus compañeros del concejo, que debido a las gestiones y trabajos del Ilustrado general don Fernando Álvarez de Sotomayor, el Excmo. señor ministro de la Guerra, en breve ha de pasar a este pueblo, con el propósito de visitar e inspeccionar los llanos y terrenos montuosos de este término jurisdiccional, por si reunen condiciones que al Gobierno de S. M. le conviniera para instalar en ellos un campo de instrucción militar. Al efecto, propone a la Corporación municipal acuerdo lo más conveniente para que dando prueba de alto patriotismo y de su amor al Ejército, en el que se ven simbolizadas las glorias de la Patria y el más firme sostén de nuestra honra nacional, encuentre esta obra tan trascendental y patriótica, todas las facilidades compatibles con la modestia de esta municipalidad y los límites que las Leyes determinen. Acogida con gran entusiasmo la proposición del señor Alcalde y previa discusión, en la que dominó el más acendrado amor a nuestra España y a su glorioso Ejército, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.º El Municipio cede en favor del Estado todos los terrenos resellos y baldíos de este término, que las disposiciones vigentes le permitan; prestando su decidido concurso en todo lo que relación tenga dentro de esta municipalidad, para dar toda clase de facilidades al Estado, caso de que la realización del campo de operaciones le conviniera.

2º.º A fin de exponer con claridad las condiciones legales de los bienes comunales del Municipio, hacen constar: Que los montes de este pueblo denominados «Llanos del Cerro» fueron excepcionados de la venta en concepto de aprovechamiento comunal por el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda en 7 de Junio de 1901, hbiéndose abonado al Estado el 20 0/0 de la tasación, que ascendió a la suma de setecientos 45 114 con 95 céntimos. Que la cabida total del monto asciende a 1.673 hectáreas, de las cuales 686 pertenecen a propiedades particulares y las restantes a la superficie exceptuada. Que si bien la inspección y vigilancia del monte pertenece al ministro de Hacienda, este Ayuntamiento está dispuesto a prestar en la parte que le corresponda toda clase de facilidades al ministerio de la Guerra si necesita utilizarlo en beneficio del Ejército. También manifiesta el señor Alcalde y por acuerdo unánime de la Corporación se hace constar: Que ha tenido el deseo de explorar el ánimo y voluntad de la mayor parte de los propietarios de terrenos encavados en los montes de esta jurisdicción y todos, con verdadero entusiasmo y patriotismo se encuentran dispuestos a cooperar y dar facilidades al Gobierno de S. M. caso de que se establezca el campo de operaciones en este término jurisdiccional. Con lo que se dió por terminado el acto, firmando la presencia los señores concejales, de que yo el Secretario certifico. — Juan García, Juan García, Agustín García, José García, Juan Cortés, Juan

Andújar, Miguel Fernández, Diego de Kerenski y de Koroloff, Rusia García, Secretario. — Correspondiente a la letra con su original a que me refiero. Y para que conste expido la presente que visa y sella el señor Alcalde en Víator a trece de Octubre de mil novecientos diez y siete. — Visto Bueno, Francisco Morales. — Juan Milán».

PLAGA IMPOSIBLE

Sobre la mendicidad

En Almería es imposible dar dos pasos sin tropezar con un pordijo.

Lamentamos muy mucho que estos desgraciados abunden tanto, y si nube fuera posible harímos para ellos un gran Asilo, librándolos así de mendigar, pero esto no obstante para que los censuremos.

Nos acosan por todos lados; niños, mujeres, hombres, ancianos, en fin, una larga caravana de desheredados que la autoridad competente debiera reclutar, pues es una vergüenza nacional que endulecen por las calles.

A algunas iniciativas oficiales y otras privadas, desbordan ocuparse de asunto que parece baladí y sin embargo es derogradamente digno de más atención.

No hay derecho a ese egoísmo y abandonanza de no preocuparse de ellos. El Estado, debe ser el sostén de los pobres, de los indóleos, en fin de los desheredados que mendigan un pedazo de pan.

Nuestra capital está llena de pobres infelices, algunos de ellos lisiados y otros que da asco el mirarlos.

Algunos hay, que es un deber de la autoridad competente hacerlos retirar o reclutar, no solo por un concepto de humanidad sino por evitar a los que nos visitan la dolorosa primera impresión que forzosamente ha de experimentar el verlos.

DE LA GUERRA

Impresiones de la campaña

Las noticias del último avance inglés en Flandes son reveladoras de que hay en las operaciones británicas todo un sistema, una organización metódica. El ataque se extendió desde Broodseinde hasta San Jansbeck, a kilómetro y medio de Bixchoote.

Los australianos atacaron en la derecha; una división avanzó por el centro, otro largo de las casas de Passchendaele, y al Nore era donde el avance se hizo con más impetu.

En el frente izquierdo, los ingleses dejaron el bosque de Haut-hulst, transformado por los alemanes en una verdadera fortaleza, y para evitar ese peligro se dispuso el avance combinado de unas tropas inglesas con las tropas francesas del general Anthonie.

Uvas y otras limpiaron por completo de alemanes el bosque.

En las jornadas posteriores no se han registrado combates de importancia; pero los anglo franceses han podido mantenerse y consolidar sus posiciones anteriores.

El acontecimiento más importante es el desembarco de tropas alemanas en la isla de Ossel, y la tentativa de desembarco en la isla de Dago. La cantidad de fuerzas que han desembarcado, y el sitio elegido, indican el propósito que anima al Estado Mayor alemán de intentar un golpe contra Petrogrado.

A los críticos militares aliados no puede cogerles de sorpresa este hecho. Hace tiempo que anuncian ocurrida, por comprender que la marcha por tierra de Riga a Petrogrado era difícilísima no sólo por la distancia, sino por la interposición de los lagos Pakow.

¿Por qué han elegido los alemanes este momento? Indudablemente por la marcha de los acontecimientos políticos en Rusia. Mientras inchaban los partidarios

de Kerenski y de Koroloff, Rusia padecía desacuerdo. Ha vencido Kerenski; ha logrado que formen en el Gobierno cadetes y socialistas revolucionarios, y Alemania ha temido que pudiera intentarse una reorganización del Ejército moscovita para la primavera próxima.

A evitarlo tiende el desembarco en las islas Ossel y Dago; después vendrá la dominación de la Esenia, y cuando queráis darme con la noticia de un avance sobre Kronstadt, centro de los socialistas pacifistas o sobre Petrogrado, para obligar a Rusia al concierto de una paz secreta.

Refiérete que, para crear el mencionado personaje, Zorrilla se inspiró en la leyenda de don Miguel Mañara, ser que tuvo real y turbulenta existencia en Sevilla.

Tras una vida de desenfreno, cuenta la leyenda que don Miguel de Mañara, sinceramente arrepentido de su vida de disipación y licitud, terminó sus días practicando los mejores actos de religiosidad cristiana, siendo consolador infatigable de las desdichas de sus conciudadanos.

Con legítimo orgullo brinda Sevilla un piadoso asilo a los infelices en el Hospital de la Caridad, hermosa fundación de don Miguel de Mañara, cuyo edificio, donde el fundador se halla enterrado, está sito en la plaza de las Atarazanas, extramuros de Sevilla, entre los postigos del Carbón y del Aceite, dando frente a la Torre del Oro, ocupando parte del terreno donde estuvo la mencionada ciudad.

Hay en las espaciosas salas del Hospital fundado por Mañara, hasta ciento veinte camas, y además un departamento especial con jardín, reservado para asistir en él a los físicos y cancerosos que no ofrecen esperanzas de curación, así como también otra sección independiente denominada el Hospital, con treinta y seis plazas dispuestas para transeútes y convalecientes. La Corporación permanentemente asiste y da sepultura a los condenados a muerte, a sus hermanos difuntos, a los sacerdotes que mueren privados de razón, a los ehogados y a los que fallecen abandonados.

Aquella bien regida mansión amparadora de los miserables, conserva en su templo, y fuera de él, algunas de las más exaltadas creaciones artísticas de Murillo y de Valdés.

La curiosa leyenda de Mañara contiene una verídica página sacada de poético perfume granadino.

Don Miguel de Mañara Cessa Coloma y Vicentelo, Caballero de la Orden de Calatrava, natural y vecino de Sevilla, en la feligresía de San Bartolomé, de veintiún años de edad, hijo de don Tomás de Mañara Cessa Coloma, Provincial de la Santa Hermandad de Sevilla y de doña Jerónima Afranio y Vicentelo, en Sevilla, presentó solicitud ante el juez vicario general de aquella ciudad, manifestando que se había concertado su matrimonio con doña Jerónima María Antonia Carrillo de Mendoza, de dieciocho años de edad, vecina de Granada; hija de don Diego Carrillo de Mendoza, caballero del hábito de Santiago, señor de la villa de Huérgo y de doña Ana de Carrillo Falardo y Guerreiro, señora de las villas de Montejano y de San Juan de las Cuevas de Bécerro; y, por virtud de lo expuesto, solicitaba se le recibiese información de soltería, se efectuasen las tres canónicas amonestaciones en la parroquia de San Bartolomé de Sevilla y se le diese certificación de todo ello para remitirla a Granada, donde había de efectuarse el matrimonio.

En 18 de Agosto del citado año, don Miguel de Mañara Cessa Coloma y Vicentelo, ante el notario de Sevilla D. Hermenegildo de Pineda y Colante, otorgó carta de poder a favor de su futuro suegro don Diego Carrillo de Mendoza, señor de Huérgo, para que su nombre y en su representación contrajese matrimonio con la mencionada señorita Jerónima Carrillo de Mendoza y Carrillo.

Paciente sufrido, ha ido a los toros, a las veladas, ha dormido en una silla, ha rodado por el suelo arrastrado por una racha de viento.

Ahora se muere por todos sus dolores.

Calamito.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor

BALMES

de los SRES. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá el dia 27 del actual y tomará

carga y pasajeros para los puertos de

Santos, Montevideo y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabidas que hubieren de necesitar a su consignatario

Luis Gay, Puerta de Purchena 4.—Almeria

se ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Ya pueden ustedes suponer lo que representa para los que vivimos el dia esta crisis atmosférica.

Si se pudiera constituir un Gobierno nacional tan benévolos y generosos que nos surtiera de reparto interior y exterior, de zapatos, de sombreros y de todo lo que forma parte integrante de nuestra habilitud indumentaria perfectamente, nos libraremos de esta crisis de la temperatura, como nos libramos de muchas cosas, pero gay el cambio nos coge a muchos como suele decirse en calzadillos.

Y no es lo malo que nos coja en una situación tan ligera de ropa es que llevar ahora nuestra imaginación, da golpe y porro, después de hacerla trabajar diariamente en el intrincado problema de la comida, a preocuparse también del vestido, es para pedirle a Dios que se aplique de nosotros y si no puede acogernos en su seno, porque somos muchos los que aspiramos al eterno descanso, por lo menos que el nuevo ministerio atmosférico proceda con la debida templanza y no nos haga víctimas de sus rigores.

Ya soplan las brisas otoñales, y crean mis lectores, que al todos vienen como las que llegaron ayer, estando frescos, no son tales brisas sino un cierzo más propicio de los días de Pascua que de la época de las castañas y las batatas.

Hace ya algunos días que las tradicionales y típicas castañeras pregonan: ¡Castañas y bien tostadas! pero, es claro, como andábamos todavía con el sombrero de paja, el pantalón de crudo y los zapatos de lona, ni siquiera nos habíamos fijado en el pregón.

Ayer si, allí en nuestros oídos como un anuncio heráldico, y vimos humear las ollas de las castañas.

«Esto va de veras», dijimos, y entonces nos fijamos en que teníamos que recibir a S. M. el Frio con el traje de verano, so pena de alterar el presupuesto casero o acogernos al abrigo del crédito.

Y hasta creímos que la responsabilidad del Frio era mayor de lo que en realidad era.

Pero no hay más remedio, los cambios de estación son, repetimos, como los cambios políticos, producen una verdadera perturbación en las familias, porque nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, ni de la capa hasta que plueve.

La crisis de la temperatura nos dejó a muchos carentes.

Y cualquiera busca inflexiones para que no haga frío o para que le regalen a uno un tercio de abrigo.

Zaragüeta.

Campaña frutera.

Ayer se recibieron telegramas de Glasgow, participando las ventas de uvas en aquel mercado, regalos del vapor «Carmen».

Los precios que alcanzaron los lotes que quedaron por vender en la primera subasta, fueron más bajos que los anteriores ya conocidos.

Aunque las entradas no son tan abundantes, ayer continuaron llegando partidas de barriles.

Sabía muerte habería noche unos 300 000.

Las noticias particulares recibidas, aseguraban que ayer salió del puerto de Musel el vapor «Santa Florentina».

Ayer se decía que dentro de cuarto o cinco días llegaría un rápido vapor que cargaría barriles para New-York.

■ ■ ■

De la noche a la mañana hemos dado un brinco, que Dios quiera no le cueste a muchos algo más que lo que trae consigo un simple catarro.

La temperatura ha cambiado por completo en pocas horas, y el verano que parecía aferrado al poder como los conservadores, ha plan-

ificado sacudir pezca egoista na-

■ ■ ■

Jamás solicitó con exageración ni imprudencia y ahora consideró me obligado significarle lealmente que ansiéddos interesados y perjuicios evidentes están sufriendo contra lo convenido podría traer más consecuencias. El imprescindible sacudir pezca egoista na-

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

■ ■ ■

Viajeros.

Ha regresado a esta capital, la distinguida señora dona Emilia Gadea, en unión de sus bellas y simpáticas hijas.

—Se encuentra en esta capital, el propietario de Sorbas don Diego Gordón Llorente y su señora esposa.

—Desde sus posesiones de Cartaya, ha regresado a Granada, nuestro paisano don Jesús Gutiérrez.

—Ayer tarde marchó a Fertuna para pasar allí una corta temporada de baños, el procurador don Luis Vizcaíno, en unión de su señora.

—Se encuentra en el Balneario de Sierra-Almilla el diputado a Cortes por Baza don José María Cervantes.

Botica Central del Licenciatado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Multas municipales.

Ayer impuso el Alcalde las siguientes multas a los revendedores del Mercado público que se expresan:

A José Bautista, 3'50 pesetas; a José González 1'50 y a Antonio Ramírez.

Los tres por faltas cometidas en el peso de sus respectivas mercancías.

Para Casa-Cuartel

En la Comandancia de Carabineros de esta capital, pueden presentarse proposiciones para alquilar un edificio condestinado a las oficinas del Cuartel.

El tipo del alquiler es de 365 pesetas mensuales, por el plazo mínimo de tres años prorrogables.

Bebed las mareas Claret y Diamante, de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

D. E. P.

Victima de traidera enfermedad ha dejado de existir en esta capital, la señorita Julia Giménez Giménez hija de nuestro querido amigo el industrial don Francisco Giménez Moreno y hermana de nuestro también amigo don José, tenedor de libros de los señores Hijos de don José Rodríguez Ramón.

De todos vares nos asociamos al dolor que sufren nuestros estimados amigos por pérdida tan inmensa.

El rey de las visceras

Llamó el gran Hipócrates el estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para curar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacial de Salz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Vacante de médico.

Se hace vacante la plaza de médico titular de la villa de Taberno dotada con el sueldo anual de pesetas 1.500.

Estados obtenidos

por la Mutua General de Seguros contra accidentes del trabajo, en el primero, segundo y tercer trimestre de 1917.

Ingresos. Ptas. 438 632'35
Gastos. 384 002'86

Sobrante. Ptas. 54 629'49

Accidentes atendidos 4 098.

Delegados en Almería, señores Orta y Navarro.

Un concurso,

Se ha señalado el día 5 de Noviembre próximo, un concurso en la Jefatura Administrativa Militar de esta capital, para adquirir los artículos siguientes: harinas, carbón de cok, carbón de piedra, leña de retama, leña a rajada, sal, cereales, paja, habas, carbón vegetal, petróleo y espárrago.

Los plegos se hallan de manifiesto todos los días de 11 a 12 en las respectivas oficinas.

Médico Odontólogo.

Habiendo llegado de Madrid el especialista en enfermedades de boca y dientes doctor Fernández Palacios, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

Nombramiento.
Ha sido nombrado Fiel contraste de pesos y medidas de esta capital, don Luis Babot Perelló.

Se alquilan dos grandes almacenes para cabida de 20 000 barriles.

Resén, calle Narváez núm. 14.

Aparatos eléctricos.

Preciosos aparatos para comedores, salas y gabinetes.—Instalaciones completas de luz y timbres a precios económicos.—Guillermo Herrera.—Almacenes de maquinaria y material eléctrico, Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Srs. Lucas cv.; Ascensiones, Ateneo, obis.; m. s.; Julián, erm.; Trifonía, Justo, mártires.

La misa y el oficio divino son de San Lucas, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en Santiago.

Jubileo de las 40 horas, en las Hermanitas de los Pobres.

PARA MAÑANA.—Srs. Pedro de Alcántara; Pelegrina, vg.; Berón de Tolomeo, Lucio, Vero, mrs.; Fredi, Winda, vg.; Aquilino, Eustasio, Verano, cb.; Eribio, ab.

La misa y el oficio divino son de San Pedro Alcántara, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de los Dolores, en Santiago.

Jubileo de las 40 horas, en las Hermanitas de los Pobres.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

VINO PINEDO
TONICO NUTRITIVO
Infallible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, UNICO EN LAS ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSEN ALIMENTO DEL CEREBRO, SIN RIVAL EN LOS CASOS DE AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO



El X2 es el gran eliminador del 'Mercurio'. Los enfermos sienten pronto sus beneficiosos efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

Escuela Militar Oficial
D E L

Tiro Nacional de España

(Única autorizada en la provincia)

Los reclutas de cuota del reemplazo de 1917 y los del cupo de instrucción de 1916, próximos a incorporarse a cuerpo, pueden obtener en ella el certificado de aptitud indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes para matrícula: domicilio de la Esc. 1, Angel 1.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL DOCTOR R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubicón y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid

De 3 a 5. Puerta de Purchena 4.

Doctor Eduardo Pérez Cano
del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilis.

Análisis de sangre, exámenes, oídas y demás productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

BICICLETAS

inglesas, nuevas y usadas.
Motocicletas Indian
Accesorios.

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico

LLOYD NACIONAL

Sociedad de Navegación a Vapor

Río de Janeiro

Vaiores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Río Grande del Sud, Florianópolis, Itajubá, San Francisco, Paraná, Victoria, Bahía, Aracaju, Macaco y Pernambuco, con trasbordo en Río Janeiro.

Para informes sus consignatarios

Verdejo Hermanos.

"La Unión Marine"

Compañía inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores

Seguro especial de Guerra.

Capital Pesetas 32.700.000

Inversiones y efectivos disponibles 24 382 600

Sucursal española, Cortés 631, Barcelona. Agente general para Almería y su provincia

José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndolos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrarán el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PÉREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Cesa del «Hotel Simón»

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 17.

De Francia.

El telegrama oficial recibido de París este noche sobre la guerra, dice lo siguiente:

En Bélgica fué rechazado un golpe de mano de los alemanes, haciendoles además 30 prisioneros.

Los aeroplanos enemigos bombardearon a Nacy, causando seis muertos y cuarenta heridos. El día 15 derribamos a cinco aviones y a otros 20 dejamos sin gobierno.

Bombardeamos los establecimientos militares y las estaciones de Boinkings, Thionville y Mezieres y las fábricas de otros puntos.

Sin noticias.

De las demás naciones belligerantes no se han recibido noticias oficiales de importancia, a la hora que telegrafo.

Otras noticias

Madrid 17.

Asamblea de parlamentarios

Se ha reunido hoy nuevamente la Comisión de la primera Asamblea de Parlamentarios.

Se aprobaron las siguientes proposiciones:

Reforma constitucional; que la suspensión de las garantías constitucionales por decreto no pueda exceder de 15 días y que dentro de los 15 días siguientes deberán reunirse las Cortes; que éstas no podrán suspenderse ni disolverse sin haberlo discutido; acatar las extremitades de la Constitución referentes a la soberanía popular y separación del Poder; que el Rey podrá rechazar la promulgación de una Ley que voten las Cortes si éstas formularen nuevo proyecto sobre el mismo asunto; que las Cortes deben reunirse a primeros de Octubre hasta el 31 de Diciembre.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy otro Consejo de ministros en la Presidencia.

Comenzó la reunión de Consejeros a las cinco de la tarde y terminó a las ocho de la noche.

En un principio se acordó establecer las garantías constitucionales.

El jefe del Gobierno señor Dato, a la salida del Consejo, dijo que sintiendo faulces por el trámite, el general Primo de Rivera había expresado deseos de que se sustituyeran en el cargo de ministro de Guerra y que al despachar con el Rey le informó de sus propósitos y anuncio del cese. Añadió que como había insistido, se acordó que la sustituta era el general Marina, nombramiento que aprobó el Rey ensalzado. Dijo también el señor Dato, que en el Consejo agradeció al general Primo de Rivera la colaboración que e había prestado.

Apróbese un decreto ordenando la inspección en los Mercados de los artículos alimenticios.

Marina ministro—Otros Consejos

Se ha telegrafizado al general Marina para que venga a poseerse del cargo de ministro de la Guerra, el próximo viernes.

Ese día se celebrará otro Consejo de ministros, aplazándose hasta el sábado el que ha de tener lugar en Palacio presidido por el Rey.

El señor Junyey.

Ha llegado hoy a Madrid el Senador señor Junyey.

Este conferenciador mañana espiamente con el señor Alba, respecto al viaje de prosiguiendo que se propone realizar.

Nombre de altos cargos.

Se han acordado los nombramientos siguientes:

Presidente del Tribunal Supremo, don Javier Ugarté.

Director de Penales, señor Peña Ramiro.

Idem de Bellas Artes, señor Fabier.

Inspector de enseñanza, señor García Leanis.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Bernor.

Director general de Contribuciones, señor Estevez.

Idem de Agricultura, Señador señor Santa Cruz.

Una protesta.

La Comisión de la primera Asamblea parlamentaria, ha elevado una protesta contra la interpretación que se ha dado a la constitución de la Ley de 1912, respectiva al caso del Diputado republicano don Marcelino Domingo.

Estiman responsables al Geblerino que inspiró la doctrina del Supremo y además expresan su disenso por el proceder del Presidente del Congreso, señor Villa Nueva, el cual debió recabar el exacto cumplimiento de las Leyes respecto a la inmunidad pidiendo el apoyo de todos los Diputados.

Concesiones.—En libertad.

Se ha firmado hoy un decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos o en grano, té y tabacos.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua

nunca tendréis canas ni seréis calvos

*El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer***La Flor de Oro**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene hitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandalina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intimamente el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pizarras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intimamente el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pizarras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidre mal olor; debe usarse como si fuera bandalina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De ventas principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERIA W. Tellez, «Les Venues», Perfumería, Puertas de Purchena 4, Almeria,

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38—MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mas durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916 . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

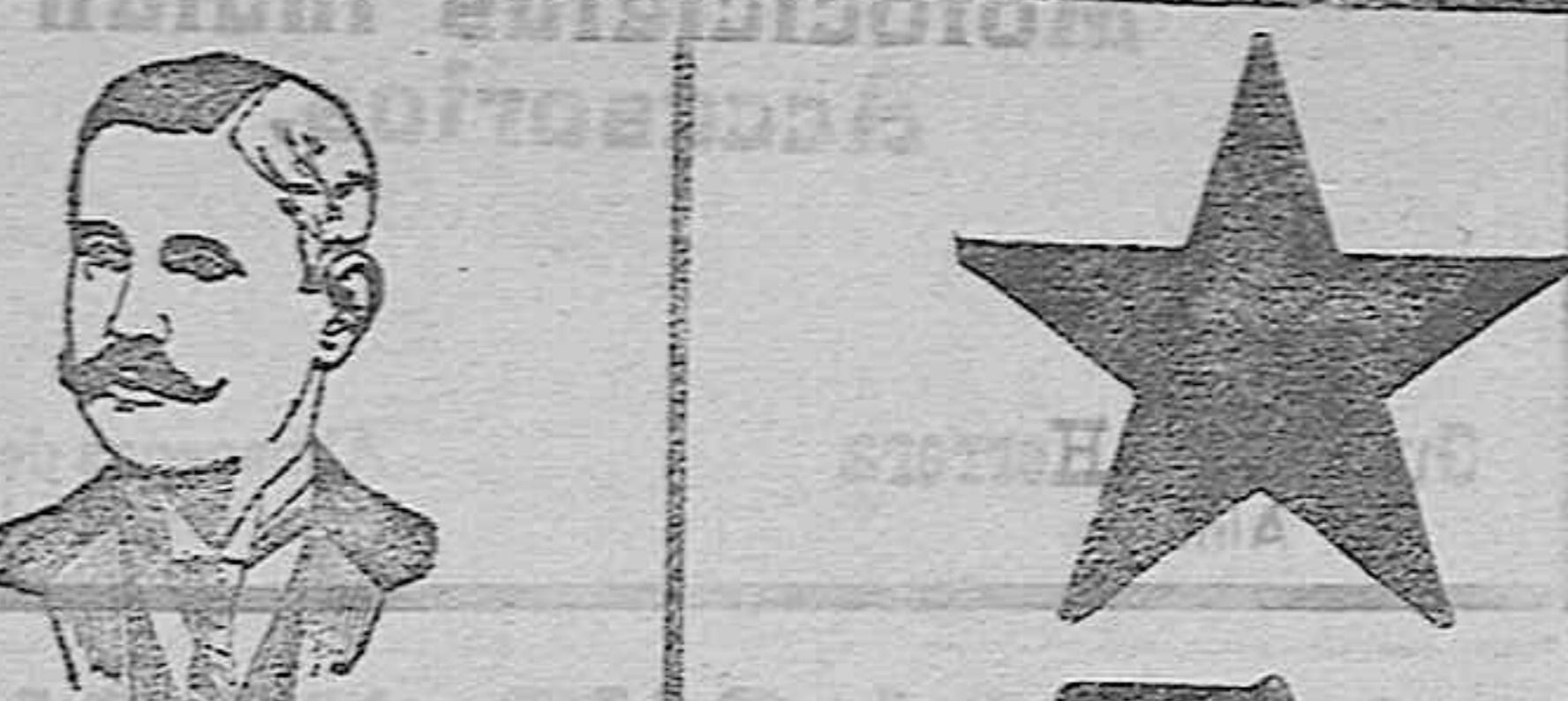
Pedidlos en todos los Ultramarinos y Confiterías

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Craslado.

La acreditada corsetería de dona Juana Navarro, hoy es de su sobrina dona Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Grana da número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para devolución de la cicatriz ventral

NEURASTOL



GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RACUTISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

VITICULTORES

No empleéis el yeso en la elaboración del vino, emplead el VITICULTOR SULFI-FOSFÓRICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La Información agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arboles de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La Información agrícola», Almirante, 19, Madrid.

Alimentable al Huevo

Util para los demás

POR

BRAVO Y LECCA.

Anuario para 1918

Edición encuadrada, al ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lata, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarjetas de suscripción:

Paseo 14, Salas — Gaudalupe —

Para encargos en Almeria Libreto de Idem García Sampayo — Paseo del Príncipe número 22

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Glicó, Tetuán 20.

Almeria, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vives Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 34 reales

Quiero Vd. ganar dinero?

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Glicó, Tetuán 20.

Almeria, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vives Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 34 reales

PARA MILITARES TEJIDOS

José Molina e Hnos
Grenada, núm. 2.

PAÑERIA SASTRERIA

PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almeria y su provincia
Casa Ferrera; Martínez Campos 17 y 19

La Perla Antigastralgica

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO :

Medicinas eficas contra las afec-

ciones del estomago, sea dolor, acidez

y vinagres, vomitos despues de las en-

medias, impotencia, debilidad estomag-

al, estrechez, disenteria y en genera-

mente todos aquellos padecimientos re-

vales digestivos, agas y de diaferos.

Calzatería valenciana

Sa hacen medias y

calcetines de todas cla-

ses, desde la más infa-

riga a la más superior.

Se componen y echan

pies.

Majadore, 32.